



SH-PGF-DF – 22877

Armenia, Quindío; 17 de octubre de 2024

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO A LEIDY TATIANA DIAZ TREJOS DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LA LEY 1437 DE 2011 ARTICULOS 68 Y 69

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar: El oficio SH-PGF-DF-17503 del 12 de agosto del 2024 por medio de la cual se emite una respuesta de fondo, en relación a una solicitud con radicado 2023RE36468 del 25 de octubre del 2023, bajo el asunto (Solicitud de incorporación de mejora)

Fecha del Acto Administrativo y/o oficio: 12 de agosto de 2024

Fecha del Aviso: 17 de octubre de 2024

Autoridad que expidió el Acto Administrativo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Sujeto a Notificar: **LEIDY TATIANA DIAZ TREJOS**

Funcionaria Competente: John Sebastián Ortega Cortés

Cargo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Recursos: Procede Recurso de Reposición únicamente

El suscrito Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia, da a conocer el oficio SH-PGF-DF-17503 del 12 de agosto del 2024, "Por medio de la cual se emite una respuesta de fondo", bajo el asunto INCORPORACION DE MEJORA radicada por **LEIDY TATIANA DIAZ TREJOS**.

Se efectuó la notificación al sitio de correspondencia aportado a la petición para tal fin, sin embargo, la misma no pudo ser efectiva, razón por la cual, se procede a notificar por AVISO el contenido de la decisión citada, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días: *a partir de su publicación*.

El oficio SH-PGF-DF-17503 del 12 de agosto de 2024, se publica para su notificación mediante la página web de la Subsecretaría de Catastro de Armenia.





CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Artículo 69 de la Ley 1437 del 2011 “Artículo **69. Notificación por aviso.** Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.

El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal”. (Subrayas fuera de texto).

John Sebastián Ortega C.

JOHN SEBASTIÁN ORTEGA CORTÉS
Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Proyectó: María Camila Franco Palacio – Control de Calidad MASORA.

Revisó: John Sebastián Ortega Cortés – Jefe Oficina Conservación Catastral



SH-PGF-DF- 17503
(Al contestar citar este número)

Armenia, 12 de agosto del 2024

Señora
Leidy Tatiana Diaz Trejos
Dirección: B/ La Patria Mz 74 # 24
Teléfono: 321 878 5242
Correo: no aporta
Armenia, Quindío

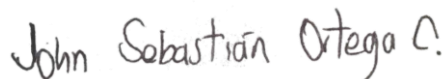
Asunto: Respuesta solicitud de “incorporación de mejora” Radicado 2023RE36468.

En atención a la solicitud recibida en la Subsecretaría de Catastro Armenia, bajo el radicado 2023RE36468, donde solicita “incorporación de mejora”, del predio ubicado en B/ La Patria Mz 74 # 24, me permito informarle que, una vez realizada la consulta en la base de datos catastral, y revisada la documentación por usted aportada, se evidencia que la información del predio objeto de la solicitud ya presenta inscripción catastral así:


Número Predial Nacional	Dirección	PROPIETARIA
630010103000006720006500000029	B/ La Patria Mz 74 # 24	Leidy Tatiana Diaz Trejos 1.094.906.472

De requerir información adicional, puede acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizadas en la Carrera. 15 número 13 - 11, comunicarse a los teléfonos 606-7417100, la Línea Gratuita: 01 8000 189 264 o escribirnos al correo electrónico catastro@armenia.gov.co.

Cordialmente,



John Sebastián Ortega Cortés
Jefe Oficina de Conservación Catastral
Subsecretaría de Catastro Armenia

Proyectó: Jorge Julian Salazar Cardona – Topógrafo – MASORA 
Revisó: Nicolás Cruz Echeverri – Coordinador - MASORA